

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
N° 2693

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°1155 de fecha 24.04.2026, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A. N°1221 de fecha 05.05.2026, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Armando Arriagada Riquelme. Ing. de Oficina de Partes N°2436/26 autorizado por el Sr. Alcalde, con carta del Sr. Brian Patrick Smith Hanne, donde solicita convenio de pago de Patente Comercial Rol 292000. Estado de deuda por Contribuyentes de fecha 10.09.2026. Sentencia Causa Rol N°C-4527-2020 de fecha 23.01.2023 del 1° Juzgado Civil de Viña del Mar.

CONSIDERANDO: Que, mediante Ingreso N°2436/26, de Brian Smith Hanne, se solicita la suscripción de un convenio de pago por concepto de Patente Comercial correspondiente al Rol 292000, atendido el estado de deuda vigente; y que dicha petición se fundamenta en la imposibilidad de efectuar el pago total de la obligación al contado, requiriendo facilidades que le permitan regularizar y cumplir con sus obligaciones municipales.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE, celebrar Convenio de pago por concepto de deuda de Patente Comercial, a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y la empresa **INVERSIONES BRIAN PATRICK SMITH HANNE E.I.R.L., R.U.T N°76.152.409-7,** respecto de la deuda que mantiene vigente y según lo indicado en la sentencia Causa Rol C-4527-2020, desde el 2do semestre del año 2019 al 2do. semestre del año 2020, por un total de \$12.904.133, al día de hoy 10/09/2026.-

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PEM/NAN/SGM/sgm

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Administración y Finanzas
3. Rentas

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

